



**POLITÉCNICA**

Para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Mesa del Claustro en su reunión del 21 de septiembre de 2018, se convocaron con fecha 5 de noviembre de 2018, Elecciones a la Comisión de Reclamaciones del Claustro Universitario para cubrir dos vacantes a la misma, que de acuerdo con el art. 41g) de los Estatutos de la UPM, debían llevarse a cabo durante la sesión ordinaria del Claustro Universitario, prevista para el próximo día 17 de diciembre de 2018.

De acuerdo con el Calendario Electoral, transcurrido el plazo de la Proclamación provisional de Candidatos sin que se hayan presentado reclamación alguna, y habida cuenta de que al coincidir el número de candidatos con el de plazas a cubrir no es necesario celebrar el acto de votación, se acuerda en este acto una vez publicada la Proclamación definitiva de Candidatos dar por concluido el procedimiento de elecciones a la Comisión de Reclamaciones del Claustro Universitario.

Madrid, 29 de noviembre de 2018

EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez